



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Manizales, 21 de julio de 2023

En vista de las fallas presentadas en el portal web del Juzgado en la página de la Rama Judicial y que ha afectado la publicación por parte del Despacho y consulta por parte del público de los estados electrónicos para las fechas 17, 18 y 19 de julio de 2023 que corresponden a los estados 117, 118 y 119 respectivamente, por medio de la presente, en la fecha, se deja constancia de su publicación.

Lo anterior, ya que se hace necesario, de manera excepcional y con el fin de contabilizar los términos de ejecutoria de los autos, así como de los traslados, todo a partir del día siguiente a la presente fecha de publicación.

Es deber de las partes y sus apoderados continuar con la consulta de los estados electrónicos a través de la web de la Rama Judicial en vista del actual restablecimiento de la funcionalidad del portal web.

Atentamente.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario